

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**CONSEJERÍA DE HACIENDA**

968. RECTIFICACIÓN DE ERROR EN ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME Nº 6221, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024.

De conformidad con lo establecido en el art.109.2 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación del error del anuncio publicado en el BOME nº 6221 de fecha 29/10/2024:

“donde dice APROBACIÓN INICIAL DEL CALENDARIO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL EJERCICIO 2025”.

Debe decir: “APROBACIÓN DEL CALENDARIO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”.

Melilla, 29 de octubre de 2024,
La Directora General de Ingresos Públicos,
María Ángeles Quevedo Fernández